

ART. 44.º 1.º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. RCTC'GLGTEKEIQ'FG'CEVKKF'CF'GUF'G'E'WCNS'WGT'PF'QNG P'GZRGF'KPG'VG'---

D. DNI/CIF:

Marcar lo que proceda:

Actuando en nombre propio.

Actuando en representación de

DNI/CIF:

En caso de actuar como representante, deberá acreditar tal condición, mediante documento original, o comparecencia personal en las oficinas municipales de representante y representado/a, o comparecencia en la sede electrónica.

RESPUESTA A SU SOLICITUD: Cuando la respuesta municipal esté preparada, usted puede elegir el medio para obtenerla, de entre los siguientes:

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Deberá disponer de un certificado electrónico, DNI electrónico o semejante. Especifique E-Mail: , donde recibirá aviso para acceder a santjoandalacant.sedelectronica.es para descargar su notificación.

NOTIFICACIÓN PRESENCIAL: Si es de su interés, el Ayuntamiento le remitirá aviso vía telefónica, comunicando que puede recoger la notificación en las oficinas municipales en el plazo de tres días hábiles. Transcurridos los mismos sin que la haya recogido, le será notificada de forma ORDINARIA. Teléfono de aviso:

NOTIFICACIÓN ORDINARIA: En su domicilio.

En cualquiera DE LOS DOS ÚLTIMOS CASOS ANTERIORES, deberá rellenar los datos siguientes:

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: Municipio: Provincia: Calle: N.º: , Pis.: Esc.: C.P.:

Antes de firmar, lea la información sobre protección de datos personales contenida en la página "CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES". SI ESTÁ CONFORME CON EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, MARQUE LA/S CASILLA/S DE AUTORIZACIÓN QUE APARECE/N A CONTINUACIÓN:

Autorizo el tratamiento de los datos personales contenidos en el presente documento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos elaborados por ellas que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos aportados por mí con anterioridad y que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento. En el presente caso, es necesario que indique en qué momento y ante qué órgano fueron aportados: Momento: Órgano:

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Referencia Catastral:

Descripción:

Emplazamiento de la Actividad:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (en soporte papel y digital)

- Plano georreferenciado para el supuesto de autorización ambiental integrada o plano de emplazamiento para los restantes instrumentos de intervención ambiental o normativa de espectáculos, en el que figure la totalidad de la parcela ocupada por la instalación proyectada. Memoria descriptiva de la instalación y actividad con sus características principales. Necesidad de uso y aprovechamiento del suelo. (Cuando proceda). Requerimientos de la instalación respecto a los servicios públicos esenciales. Justificante del pago de la tasa correspondiente. Para suelo rústico, certificado catastral y nota simple registral.

EXPONE

Como trámite previo y preceptivo a la presentación de la solicitud o formulación del instrumento de intervención ambiental de la actividad descrita en la documentación que acompaño, sujeta al régimen de intervención ambiental regulados en la Ley 6/2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, en materia de espectáculos públicos (ley 14/2014).

SOLICITA: Se expida INFORME/CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA.

Sant Joan d'Alacant, de de 20 Hto cf q0 " "

SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

ORDENANZA DE AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS Y DE AUTORIZACIONES PARA EL EJERCICIO DE CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD

Artículo 22 (y art. 63 y 106) . Certificado de Informe urbanístico sobre compatibilidad urbanística para el ejercicio de actividades de cualquier índole:

Solicitud al Ayuntamiento de expedición de certificado acreditativo de la compatibilidad del proyecto con el planeamiento urbanístico y, en su caso, con las ordenanzas municipales relativas al mismo, con carácter previo a la presentación de la solicitud o formulación de los siguientes instrumentos:

- 1) Instrumentos de intervención ambiental a que se refiere la norma autonómica, Ley 6/2014.
- 2) En materia de espectáculos públicos, actividades recreativas o establecimientos públicos, regulados en la normativa autonómica por la Ley 14/2010.

El certificado de compatibilidad urbanística es independiente de la licencia urbanística o de cualquier otra licencia o autorización exigible en virtud de lo establecido en la normativa urbanística o de ordenación de la edificación y versará sobre los siguientes aspectos:

- a) El planeamiento al que está sujeto la finca y su localización, incluyendo un plano con referencia catastral donde figure la totalidad de la parcela ocupada por la instalación sobre un plano del Plan General de Ordenación Urbana vigente en el municipio donde se ubica la instalación, así como su grado de urbanización.
- b) La clasificación y calificación urbanística del suelo.
- c) Los usos urbanísticos admitidos y, en su caso, la existencia de limitaciones de carácter estrictamente urbanístico.
- d) Las modificaciones del planeamiento que, en su caso, se estén elaborando y que pudieran afectar a la ubicación de la instalación.
- e) Las circunstancias previstas, en su caso, en los instrumentos de planificación urbanística para las instalaciones existentes con anterioridad a la aprobación de los mismos.
- f) En el supuesto de que la actividad requiera declaración de interés comunitario, el certificado de compatibilidad urbanística lo señalará expresamente.

CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos, en relación con el tratamiento de los datos personales que nos facilita en este documento, lo siguiente:

- a) **FICHEROS Y SU RESPONSABLE:** Los datos personales citados serán integrados en ficheros de titularidad municipal cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT (CIF: P0311900E). Domicilio: Plaza de España, 1 . CP 03550. Tel: 96 565 32 45.
- b) **DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:** [por designar] Contacto: Ayuntamiento de Sant Joan (apartado anterior). Correo electrónico: infosede@santjoandalacant.es.
- c) **NECESIDAD:** Los datos antes citados son necesarios para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la prestación de los servicios que usted demanda o que las leyes establecen de prestación municipal obligatoria. Ello puede implicar el deber municipal de cumplir con determinadas obligaciones legales (ejemplo: comunicar sus datos personales a las Administraciones públicas competentes). La legitimación general del Ayuntamiento para la obtención de sus datos personales está contenida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común. No facilitar los datos personales solicitados en el presente documento podrá implicar el requerimiento municipal para que subsane tal situación. La falta de subsanación podrá implicar:
 - En caso de servicios demandados por usted: el archivo de su solicitud.
 - En caso de servicios de prestación obligatoria: la actuación municipal subsidiaria para la obtención de la información.
- d) **CONSENTIMIENTO:** Puede revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, notificándolo por escrito al Ayuntamiento. Excepción: cuando dicho tratamiento sea necesario por exigencias de las normas aplicables al servicio solicitado o este sea de prestación obligatoria.
- e) **CONSERVACIÓN:** Los datos personales que nos proporciona se conservarán durante el plazo de vigencia de la relación derivada del servicio solicitado o de prestación obligatoria, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales que deriven del mismo.
- f) **DERECHOS:** En cualquier momento puede solicitarnos el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, oponerse a su tratamiento o solicitar la limitación del mismo, así como ejercer su derecho a la portabilidad de los datos personales. Para el ejercicio de dichos derechos, deberá enviar solicitud escrita dirigida al Ayuntamiento (Plaza de España 1. 03550 - Sant Joan d'Alacant; Sede Electrónica: <https://santjoandalacant.sedelectronica.es>). Tiene asimismo derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 - Madrid; Sede Electrónica: www.agdp.es).
- g) **OTRAS CUESTIONES:** No se prevé la existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles como consecuencia de los datos personales facilitados ni su transferencia a terceros países".